



## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16, Literal I, Numeral 7 de la Ley Bancaria y del Artículo 9 del Acuerdo No. 1-2004,

### INFORMA:

Que **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**, es una sociedad anónima inscrita a Ficha 427208, Documento 419999 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, titular de Licencia General otorgada mediante Resolución No. 033-2005 de 1 de abril de 2005 de esta Superintendencia;

Que **STANFORD INTERNATIONAL HOLDINGS (PANAMÁ), S. A.**, sociedad anónima inscrita a Ficha 444870, Documento 559962 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, es la titular del 100% de las acciones de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**;

Que **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.** se encuentra actualmente bajo proceso de Reorganización, ordenado por esta Superintendencia, en función de la protección de los mejores intereses de los depositantes y acreedores del Banco, tal como lo dispone el Artículo 141 de la Ley Bancaria, toda vez que Autoridades de los Estados Unidos de América tomaron acciones judiciales contra el único accionista final de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**;

Que entre las facultades y responsabilidades de la Reorganización está, por un lado, coordinar los esfuerzos para la repatriación de los fondos y activos de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.** que se mantienen en instituciones financieras en otras jurisdicciones, lo cual se encuentra en un alto grado de avance; y por el otro, como consecuencia de lo anterior, procurar la reanudación de las operaciones del Banco para beneficio de depositantes y acreedores;

Que a la fecha, y luego de todas las gestiones hechas en coordinación con el Administrador Interino del Banco, en su momento, y posteriormente por parte del Reorganizador, con el apoyo del Custodio designado por el Juez del Distrito de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América, y otras

Aviso al Público-Stanford Bank (Panamá), S. A.

Página 2 de 3

autoridades de dicho país, el porcentaje de activos bajo control de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.** es superior al 95%;

Que entre las alternativas para reiniciar las operaciones, se está gestionando, en coordinación con el Custodio nombrado por las Autoridades Judiciales de los Estados Unidos, la posibilidad de venta del 100 % de las acciones de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**;

Que **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC.**, es una sociedad anónima inscrita a Ficha 675348, Documento 1649734 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá;

Que **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC.**, ha presentado formal solicitud ante esta Superintendencia para adquirir el 100% de las acciones de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**, actualmente en control de **STANFORD INTERNATIONAL HOLDINGS (PANAMÁ), S. A.**;

Que los Directores y Dignatarios de **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC** lo son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
George Francis Novey de la Guardia	Director - Presidente	Cédula No. 8-193-553 de la República de Panamá
Arturo del Valle Cueto	Director - Vicepresidente	Pasaporte No. 014111626 de la República Bolivariana de Venezuela
Ramón Fernández Quijano	Director - Secretario - Tesorero	Cédula No. 8-378-388 de la República de Panamá

Que la oferta para la adquisición del 100% de las acciones de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.** por parte de **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC.**, ha sido evaluada y aceptada, entre varias propuestas, por parte del Custodio designado por el Juez del Distrito de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América, quien ejerce los derechos económicos sobre las acciones de la tenedora de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**,

Que **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC.** ha presentado ante esta Superintendencia la información requerida para la adquisición de las acciones

de **STANFORD BANK (PANAMÁ), S. A.**, en cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo No. 1-2004;

Que **STRATEGIC INVESTORS GROUP INC.** ha acreditado ante esta Superintendencia que, de adquirir el 100% de las acciones de **STANFORD**

Aviso al Público-Stanford Bank (Panamá), S. A.  
Página 3 de 3

**BANK (PANAMÁ), S. A.**, los Directores y Dignatarios de éste último lo serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
George Francis Novey de la Guardia	Director - Presidente	Cédula No. 8-193-553 de la República de Panamá
Arturo del Valle Cueto	Director - Vicepresidente	Pasaporte No. 014111626 de la República Bolivariana de Venezuela
Ramón Fernández Quijano	Director - Secretario - Tesorero	Cédula No. 8-378-388 de la República de Panamá
Ellis Cano Plata	Director	Cédula No. 8-210-1430 de la República de Panamá

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de enero de dos mil diez (2010)

(Original firmado)  
Alberto Diamond R.  
Superintendente

/afo